GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el DIRECTOR EJECUTIVO, SUPERVISOR y el CONTRATISTA asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	MC-PS-030-2023		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	**CDP: 253**	
			Certificado de Registro Presupuestal	**RP: 258**	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.01.01.001.03.02.06 - Construcción de pavimento rígido como continuación de la primera etapa en tramo de la vía que conduce desde el corregimiento barro blanco hacía el corregimiento el doce, zona rural del municipio de Tarazá, Antioquia.				
Objeto del contrato:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023057900040 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO COMO CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EN TRAMO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO BARRO BLANCO HACÍA EL CORREGIMIENTO EL DOCE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA - SUBDIRECTORA DE PROYECTOS				
Contratista:	SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS				
Documento	NIT: 900.661.317-1				
Valor de honorarios administración delegada	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESO M/L ($5.670.776)				
Valor recursos en administración	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($125.235.691)				
Duración del contrato:	CUATRO (4) MESES				
Fecha de inicio	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
Fecha de terminación	18 DE ENERO DE 2024				

CONSIDERANDO:

Que entre la **REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC)**, Representada Legalmente por **HELMER FABIAN VITOLA HERRERA** y **MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA**, identificada con cedula de ciudadanía **1.001.532.503**, quien actúa en calidad de subdirectora de Proyectos y**, SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS** identificado con Nit Nro. **900.661.317-1,** representado legalmente por la señora **CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS** identificada con la cedula número **46.679.217** con quien se celebró el Contrato **MC-PS-030-2023**, cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023057900040 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO COMO CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EN TRAMO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO BARRO BLANCO HACÍA EL CORREGIMIENTO EL DOCE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA".**

Que de acuerdo con la cláusula SEPTIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. **258** fue expedido con fecha del 11 de septiembre de 2023, el contrato Nro. **MC-PS-030-2023** fue suscrito por las partes el 11 de septiembre de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Nro. **MC-PS-030-2023** cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023057900040 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO COMO CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EN TRAMO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO BARRO BLANCO HACÍA EL CORREGIMIENTO EL DOCE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA." el **18 DE SEPTIEMBRE DE 2023** y como fecha de finalización el **18 ENERO DE 2024**.

Para constancia se firma en el Municipio de Caucasia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023

ORIGINAL FIRMADO.
HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
Director ejecutivo
CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO.
CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS R/L
SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL SAS
CONTRATISTA.

ORIGINAL FIRMADO.
MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA
Subdirectora de Proyectos
SUPERVISORA

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Julian Andrés Arroyave Agudelo – Asesor Jurídico	Original firmado.	18/09/2023
Revisó:	Maryaris Naudith Torreglosa Cotera - subdirectora De Proyectos	Original firmado.	18/09/2023
Aprobó:	Helmer Fabián Vitola Herrera – Director Ejecutivo	Original firmado.	18/09/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			